



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2901/ASO/009	
<b>CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 29 de Enero de 2024	<b>BOUC:</b> 29 de Enero de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Psicología Básica	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> La conducta en sus contextos; Intervención y Tratamiento Neuropsicológico y Psicofarmacológico	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Neuropsicólogo	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
Años de actividad como neuropsicólogo y categoría de los puestos ocupados(hasta 6 puntos)
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
Formación: <ul style="list-style-type: none"><li>- Doctorado: (hasta 0,6 puntos)</li><li>- Otra formación universitaria relacionada con el perfil de la plaza (hasta 0,3 puntos)</li><li>- Otros méritos (hasta 0,1 puntos)</li></ul> Experiencia docente <ul style="list-style-type: none"><li>- Créditos impartidos en docencia universitaria relacionada con el perfil de la plaza (hasta 0,6 puntos)</li><li>- Horas de docencia impartida en las asignaturas objeto del concurso (hasta 0,3 puntos)</li><li>- Otros méritos (hasta 0,1 puntos)</li></ul> Experiencia investigadora <ul style="list-style-type: none"><li>- Publicaciones (0,1 por artículo o capítulo de libro hasta 0,4 puntos)</li><li>- Congresos (0,05 por aportación hasta 0,3 puntos)</li><li>- Proyectos (0,05 por proyecto hasta 0,2 puntos)</li><li>- Estancias, becas y premios (hasta 0,1 puntos)</li></ul>
3. Otros méritos (0-1)
Idiomas, cursos no universitarios impartidos, etc. (Hasta 1 punto)



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Claridad en la exposición

Adecuación al área de conocimiento

Posibles aportaciones a la docencia del Departamento en la Facultad de Filosofía.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA